

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA  
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :  
 BUIN  
 REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

NÚMERO DE CERTIFICADO
09/2023
FECHA
10-feb-2023
ROL SII
658-464

## VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente EDIFICACIÓN N° 136RF/2022
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contado con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente EDIFICACIÓN N° 7635
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación	
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**)	
	<input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***)	(Canceló el siguiente monto: \$ _____, según (GIM y fecha): _____)
	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	_____

(\*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(\*\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

## RESUELVO

- Otorgar certificado de Recepción definitiva PARCIAL (ET 1) de la obra destinada a CONDOMINIO TIPO A LEY 19.537 (HABITACIONAL, SALA MULTIUSO Y PORTERIA)  
(Total o Parcial)  
 ubicada en calle/avenida/camino TENIENTE MERINO N° 670  
 Lote N° 2 manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo BUIN (RESOLUCIÓN N°100/2015)  
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente  
(Urbano o Rural)  
 certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 6.474,27 m<sup>2</sup>, y las obras de mitigación contempladas en el  
INFORME VIAL BASICO que fueron CAUCIONADAS, según consta en  
(EIITU - IMIV - IVB)  
GARANTIA N°18 de fecha 14-dic-2022  
(Documento o Tipo de Garantía)

- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: \_\_\_\_\_

Plazos de la autorización: \_\_\_\_\_

(Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

## 3 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : CONDOMINIO VISTA LINDEROS 2

## 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
CAMINO ALGARROBO MIRASOL		2455	3 MODULO	7
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
ALGARROBO				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE	ESCRITURA PÚBLICA	DE FECHA	26-mayo-2022



## 3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO CATEGORÍA N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA 199-13 1º
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA 201929478 1º
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T

## 4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

## 4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	77	21-nov-2019	12.807,31
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N°	FECHA		
(*)En caso de haber mas de una modificación de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.			
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificiar)			
SE INDICA ETAPA A RECEPCIONAR, MODIFICACIONES EN ROJO			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE
PARTE A RECIBIR			DESTINO
			Habit.+C. House+Porteria y Bodegas

## 4.2 TIPO DE PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B
<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA
	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA
	<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

## 5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7 de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.



<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros(indicar): RES.EX. MINSAL N° 2462(07.03.2022) AUTORIZA EL FUNC. DE LA PISCINA DE USO PÚBLICO RESTRINGIDO

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	JUAN C. DIAZ MAURICIO A. CERDA V.	AGUAS ANDINAS	1035114	26-mayo-2022
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	DIDIER GONZALEZ MARCELO MELLA	SEC (TE1)	2535285	28-dic-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	ASCENSORES SCHINDLER	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL	992 - 993	29-sep-2022
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	PATRICIO HERNANDEZ	PATRICIO HERNANDEZ	S/N	03-mayo-2022
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	FRANCISCO LORCA	IDIEM	1.436 598-1 Y OTROS	27-dic-2019
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de omato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	FRANCISCO LORCA	SUBSECRET. DE TELECOMUNICACIONES	CRPI/846233452 8701335/R-1 CRPI/178033452 8704335/S-1	18-ene-2020

(\*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

PLANOS
<input checked="" type="checkbox"/> Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/> Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

#### 6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1/1	EMPLAZAMIENTO GENERAL PLANTAS TIPO, PLANTA DE UBICACIÓN (SE AGREGA)

#### 7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	IVB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

#### NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- El presente Certificado de Recepción Definitiva Parcial N° 9 de fecha 10.02.2023 recepciona 6.474,27 m<sup>2</sup> (1º etapa) del Condominio Vista Linderos 2, emplazada en Calle Teniente Merino N°670 Lote 2, correspondientes a las torres B, G (48 departamentos), Club House, Portería y Bodegas quedando 6.333,04 m<sup>2</sup> sin recepción municipal correspondientes a las torres A y H.
- El presente Cert. autoriza la enajenación de los departamentos habitacionales y bodegas emplazados en las torres B (101 al 106, 201 al 206, 301 al 306, 401 al 406) y G (101 al 106, 201 al 206, 301 al 306, 401 al 406), las cuales se relacionan con el Cert. de Copropiedad N° 168 de fecha 05.05.2022.
- El proyecto cuenta con Cert. de inscripción de Instalación Eléctrica interior (ascensor) N°2600588 de fecha 18.04.2022, emitido por la SEO.
- El proyecto cuenta con Res. Ex. emitida por el MINSAL N° 4047 de fecha 06.06.2022 el cual autoriza el sistema de extracción de basura.
- El proyecto cuenta con Certificados emitidos por botadero autorizado Greenrec Lepanto. N° 13222 de fecha 02.03.2021 y otros.
- El proyecto cuenta con Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 18 de fecha 14.12.2022.
- El proyecto cuenta con Certificado de aprobación de instalaciones interiores de gas N° 1518385 de fecha 12.05.2022 y N°1518376 de fecha 12.05.2022, ademas cuenta con plan de emergencias, visado por cuerpo de bomberos de Buin, 4 CIA Linderos.



**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 7.- El proyecto cuenta con Declaración jurada de cumplimiento normativo de los ascensores de fecha 20.10.2022, emitido por Schindler.
- 8.- El proyecto cuenta con Declaración jurada de Inspecciones y Ensayos antes de la puesta en servicio de fecha 20.10.2022, emitido por Schindler.
- 9.- El proyecto cuenta con Declaración jurada de cumplimiento con el estudio de tráfico de los ascensores, de fecha 20.10.2022, emitido por Schindler
- 10.- El proyecto cuenta con Informe Técnico sobre instalación de ascensores Anexo C de fecha 12.05.2022, emitido por Schindler.
- 11.- El proyecto cuenta con planos y Especificaciones Técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores.
- 12.- El proyecto cuenta con Manual de uso e instrucciones de rescate proporcionado por el instalador.
- 13.- El proyecto cuenta con plan anual de mantenimiento para cada ascensor definido por Schindler.
- 14.- El proyecto cuenta con Planos de la instalación eléctrica y plano eléctrico de la linea de seguridad de todas las instalaciones.
- 15.- El proyecto cuenta con Informe Favorable del Revisor Independiente RF Nº10 de fecha 22.09.2022, emitido por Rose Skarpa Koch.

PCC/ROT/hcm



TIMBRE

PAULA CALVO CID (S)  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)

nombre y firma